



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (BAI) - secretariahcdarrecifes@gmail.com

"2026 – Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar." – Decreto Nro. 949/26

Expediente	12.464/26
Ordenanza	3.850
Sesión	12° Ordinaria
Fecha	12/08/2026

ORDENANZA Nro. 3.850 :

VISTO:

La destacada participación y el reciente éxito obtenido por la Escuela Agraria de Arrecifes en la Olimpiada Brasileña de Agricultura (OBAP), donde el equipo obtuvo la medalla de oro en categoría grupal, además de distinciones individuales para las estudiantes Mercedes Solera Tolini (oro) y Josefina Notta (plata) y;

CONSIDERANDO:

Que la OBAP, perteneciente a la Red Federal de Educación Profesional, Científica y Tecnológica de Brasil, es una competencia de alto nivel científico que fomenta la iniciación científica, la producción tecnológica y la cooperación entre estudiantes de carreras técnicas agrícolas;

Que el desempeño de nuestras estudiantes y docentes trasciende las fronteras del distrito, posicionando a la educación pública y técnica de Arrecifes en un lugar de excelencia a nivel internacional;

Que los valores de cooperación, integración y superación puestos de manifiesto por la delegación local se alinean con los objetivos de fomentar la educación técnica de calidad y el compromiso comunitario que nuestra ciudad promueve;

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza Nro. 3.181, el título de "Honor al Mérito Comunitario" se otorga a instituciones comunitarias del ámbito de Arrecifes por sus funciones y actos en beneficio de la comunidad;

Que es un deber del Honorable Concejo Deliberante reconocer y estimular este tipo de logros académicos y científicos que enaltecen el nombre de nuestra ciudad;

Por todo ello:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1º: Otorgase el título de "**HONOR AL MÉRITO COMUNITARIO**" a la Escuela Agraria de Arrecifes, en reconocimiento a su brillante trayectoria y reciente éxito internacional



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (BAI) - secretariahcdarrecifes@gmail.com

"2026 – Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar." – Decreto Nro. 949/26

en la Olimpiada Brasileña de Agricultura (OBAP) 2026, donde el equipo institucional obtuvo la medalla de oro en categoría grupal, así como por los logros individuales de las estudiantes Mercedes Solera Tolini y Josefina Notta.

Artículo 2º: El reconocimiento otorgado se hará efectivo mediante la entrega de Diploma, conforme a lo dispuesto en el Artículo 3º de la Ordenanza Nro. 3.181.

Artículo 3º: La distinción será entregada en el marco de una Sesión Especial convocada al efecto, cumplimentando lo establecido en el Artículo 5º de la Ordenanza Nro. 3.181.

Artículo 4º: Comuníquese, Publíquese, regístrese y archívese.-

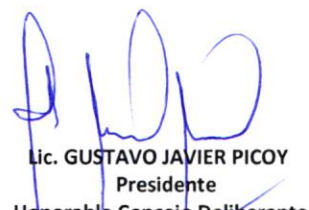
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 12º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-

Arrecifes, 13 de agosto de 2026.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




Lic. GUSTAVO JAVIER PICOY
Presidente
Honorable Concejo Deliberante